

"El Incesante Valenciano", 27 marzo 1923

## Conformismo

Llevo cuatro días en esta provincia — antaño principado — de Asturias, adonde vine, principalmente, a hablar en público del pleito de las responsabilidades, a publicarlas. Y ni parece que el tal pleito suscita el interés que sus predicadores le suponemos, ni parece en general que la conciencia política del pueblo esté muy despierta. Se ve en la flojera, cuando no abandono, de la contienda electoral. El señor Ossorio y Gallardo, en vez de quejarse de las artes preparatorias que emplea el gobierno de S. M., debería quejarse de la indiferencia con que, en general, las recibe el pueblo. Nosotros, del estado de descomposición de la conciencia popular. Los partidos más propiamente populares, los de izquierda — sindicalistas, comunistas, socialistas, republicanos, — se destrozan en las más tristes y estériles luchas intestinas.

Pero algo hemos oído en estos nuestros días asturianos que merece comentario; algo referente al tema de las responsabilidades administrativas. Cuya liquidación, por parte del gobierno, se atribuye al ministro de Hacienda, asturiano, y hombre que goza de fama de enérgico. De él depende, además, el que nuestra transmutación del mote de reformistas por el de conformistas no se perpetúe y corrobore.

Hasta ahora parece que lo de las responsabilidades administrativas, contra lo que maquinan tanto ex ministros conservadores, tropieza con la dificultad de encontrar un magistrado del Supremo que haga de Picasso civil. Lo que se comprende. El Tribunal Supremo es algo solidario; es, como toda corporación, una especie de sindicato, y algunos de sus miembros deben, se dice, su carrera a los presuntos responsables del... desbarajuste — llamémosle así — administrativo que se trata de poner en claro. La magistratura del Supremo es una especie de generalato judicial — no queremos decir civil, — y a él no parece que se llegue siempre por méritos de función, sino tal vez por favor. En algún caso por docilidad en el rendimiento de sentencias.

En el libro de que os hablaba el otro día — «Las Juntas Militares de Defensa», por J. M. Capo, publicado en la Ha-

bana — aparece (pág. 156) un fragmento de una carta de don Melquiades Alvarez al señor conde de Churruca, en que se dice: «... me temo que, dada la composición de la Sala, presidida por un íntimo amigo del señor La Cierva, se declare aquélla incompetente, aunque su amigo tiene razón.» ¿Está claro?

Ahora parece que son bastantes los magistrados que se creen incompetentes para enjuiciar y encarar — acaso carear — a los presuntos reos de irregularidades administrativas.

Se dice por aquí, por Asturias, no sabemos con qué fundamento de información, que el ministro de Hacienda ha descubierto otras nuevas y más graves irregularidades en la pasada administración del ministerio de la Guerra, y que ha inquirido el destino que se les diera a unos millones que no aparecen muy claros y la grieta que fueron a cubrir. Y hay maliciosos — la malicia en un pueblo escamado y hasta escaldado no conoce barreras — que relacionan con ese descubrimiento administrativo el que el ministro de Hacienda se vea mimado y distinguido, suponiendo — ¡ay malicia humana! — que es para hacer de él un perfecto y acabado conformista.

Nada hay más deprimente que la desconfianza y la maliciosidad de un pueblo que vive entre nieblas de clandestinidad y de secreto, y que pierde toda fe en la Justicia. «Verá usted como todo queda en nada» — se oye.

Y en tanto los conservadores — los conservadores del descalabro y de la clandestinidad y de la injusticia — arrecian en sus ataques a este gobierno de S. M., o se cuelan en las filas de su futura mayoría. Estos son los conservadores reales, ministeriales de todo ministerio, los ujieres de la confianza. Y así vendrán las elecciones, y acaso esta vez también informe de nuevo las actas protestadas al Tribunal Supremo, ése que informó antaño las de Torroella de Montgrí y Tortosa — entre otras, aunque ninguna con tan escandalosos informes, — y veremos lo que hace el Parlamento de la responsabilidad. Por lo atañadero a las actas protestadas — si las llega a haber, — lo mejor sería que se informasen de real orden con el refrendo del ministro de la Gobernación o de otro cualquiera, ¿qué más da?

¿Y el pueblo? El pueblo tan conforme. Se va haciendo también conformista. Ahora hay liberales que dicen que un cambio de régimen traería una reacción pavorosa. Lo que es pavoroso es la desesperanza, rayana en desesperación, que roe a la menguada conciencia pública política o civil.

Miguel de UNAMUNO.



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

GEDOS.USAL.ES